

Central Puerto S.A. (CEPU)

Factores relevantes de la calificación

Suba de calificación: FIX SCR (en adelante FIX) subió la calificación de Emisor y de las Obligaciones Negociables Clase C de Central Puerto S.A. (CEPU) a categoría AAA(arg) desde categoría AA+(arg) con Perspectiva Estable. La suba refleja la mejora esperada en la generación de EBITDA y flujo de fondos, la mayor previsibilidad de ingresos derivada del avance de la contratación bilateral y la diversificación del portafolio. Estos factores se complementan con bajo apalancamiento, sólida liquidez y amplia flexibilidad financiera. Asimismo, la mejora del marco regulatorio y del entorno operativo permite eliminar la limitación sectorial que afectaba a las compañías de generación eléctrica.

Mejora del entorno operativo y menor riesgo regulatorio: FIX considera que, desde 2025, el entorno operativo del sector eléctrico argentino mejoró significativamente, respaldado por una mayor estabilidad macroeconómica, la consolidación monetaria y fiscal y la focalización de los subsidios. Asimismo, la normalización gradual del marco regulatorio avanza hacia una mayor alineación entre los costos de prestación, las tarifas y la capacidad de pago de los usuarios, lo que favorece la sostenibilidad del sector. Estos avances reducen la probabilidad de intervenciones gubernamentales y cambios abruptos en la política energética, permiten anticipar con mayor claridad la evolución de tarifas y costos y otorgan mayor visibilidad a los ingresos y a la generación operativa de fondos. En este contexto, FIX espera una mayor diferenciación entre generadores, determinada principalmente por la eficiencia de sus activos, el acceso competitivo al combustible, la proporción de ingresos contratados, la disponibilidad operativa y la fortaleza financiera de cada compañía.

Mejora en la generación de EBITDA y Flujo de caja: Luego de cerrar 2025 con resultados superiores a los previstos por FIX, la calificadoradora espera que, a partir de 2026, CEPU registre una mejora sustancial en su generación de EBITDA, que alcanzaría niveles normalizados cercanos a USD 500 MM. Esta estimación no incorpora resultados provenientes de la actividad de hidrocarburos, que aún se encuentra en una etapa incipiente y no tendría un impacto relevante sobre los ingresos en el mediano plazo. En este contexto, FIX estima que, a partir de 2027, la compañía genere un FCO promedio cercano a USD 370 MM y un FFL superior a USD 100 MM, incluso considerando las inversiones iniciales destinadas al desarrollo de Aguada del Chivato y Aguada Bocarey. No obstante, durante 2026 el FFL se ubicaría por debajo del nivel registrado en 2025, principalmente como consecuencia del incremento del plan de inversiones, que contempla entre USD 130/140 MM para los proyectos de BESS y aproximadamente USD 15/20 MM para la perforación de un pozo exploratorio en los activos hidrocarburíferos además de las inversiones de mantenimiento. A estos desembolsos se suman los USD 50 MM abonados por la adquisición de dichos activos y los USD 245 MM correspondientes al canon de adjudicación de Piedra del Águila.

Desregulación del mercado eléctrico y gestión propia del combustible: CEPU ha celebrado contratos bilaterales sobre su energía base, reduciendo gradualmente su exposición a CAMMESA y aumentando la previsibilidad de sus ingresos. En este contexto, la compañía solicitó la salida del acuerdo previsto por la Resolución SE N.º 59/2023 para sus ciclos combinados e inició su migración hacia el nuevo esquema de mercado. Durante el primer trimestre de 2026, aproximadamente el 43% de sus ingresos y EBITDA se generó bajo esquemas contractuales, proporción que debería incrementarse a medida que la normativa amplíe los porcentajes de contratación permitidos, actualmente fijados en hasta el 20% con grandes usuarios y el 100% con distribuidoras. CEPU ya alcanzó el límite vigente con clientes privados. Adicionalmente, incorporará contratos a 15 años adjudicados en el marco de la licitación Alma-GBA, cuyo inicio de operación comercial está previsto hacia fines de 2026.

Informe de Actualización

Calificaciones

Emisor de Largo Plazo	AAA(arg)
ON Clase C	AAA(arg)

Perspectiva

Acciones	1
----------	---

Resumen Financiero

Central Puerto S.A. (CEPU)		
Consolidado	31/03/2026	31/12/2025
(\$ millones constantes)	Año móvil**	12 Meses*
Total Activos	3.978.853	4.016.302
Deuda Financiera	745.111	539.578
Ingresos	1.265.203	1.201.044
EBITDA	638.572	602.342
EBITDA (%)	50,5	50,2
Deuda Total / EBITDA (x)	1,2	0,9
Deuda Neta Total / EBITDA (x)	0,8	0,3
EBITDA / Intereses (x)	10,5	10,8

* Datos a moneda de marzo 2026

**A partir del 1/1/2026, CEPU cambió su moneda funcional a dólares americanos por lo que los datos del año móvil no resultan comparables.

Criterios Relacionados

[Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024](#)

Informes Relacionados

[Estadísticas Comparativas Empresas Argentinas, junio 2026](#)

[Empresas Argentinas: Perspectivas sectoriales tras el principio de acuerdo en Medio Oriente \(julio 2026\)](#)

Analistas

Analista Principal
Leticia Inés Wiesztort
Directora Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundario
Martin Suarez
Asociado
Martin.suarez@fixscr.com
+ 54 11 5235 8100

Plan de inversiones y crecimiento: Durante 2025, CEPU avanzó en la expansión y optimización de su portafolio mediante la incorporación de los parques solares Cafayate y San Carlos, en Salta, con una capacidad conjunta de 95 MW; el cierre de ciclo combinado de la Central Brigadier López, que elevó su capacidad a 140 MW (COD en enero de 2026); y la adjudicación por 30 años de la concesión de Piedra del Águila, con 1.440 MW de capacidad instalada. De cara a 2026, la compañía prevé desarrollar dos proyectos de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), adjudicados en agosto de 2025 en el marco de la licitación Alma-GBA y con COD previsto hacia fines de 2026: uno de 150 MW, con Edenor como *oftaker*, y otro de 55 MW en Central Costanera, con Edesur como *oftaker*. Asimismo, en el segmento de hidrocarburos se contempla la perforación de un pozo exploratorio como primera etapa del desarrollo de los activos adquiridos. Adicionalmente, CEPU se encuentra evaluando diversas oportunidades de crecimiento inorgánico mediante operaciones de M&A que, al no contar aún con resultados definidos, no han sido incorporadas en las proyecciones de FIX.

Fortaleza y diversificación operativa: CEPU es una de las principales compañías privadas de generación eléctrica de Argentina, con 16 activos y una capacidad instalada de 6.938 MW al cierre de marzo de 2026 a la cual se adicionarán 205 MW de BESS durante el último trimestre del año. Su portafolio mantiene una adecuada diversificación tecnológica, compuesto por 4.924 MW de generación térmica (71%), 1.440 MW hidroeléctricos (21%) y 568,8 MW renovables (8%). Durante el primer trimestre, la generación alcanzó los 5.420 GWh representando una participación de mercado del 16,3%.

Ingreso al sector hidrocarburífero: En abril de 2026, Central Puerto acordó la adquisición del 100% de Patagonia Energy S.A. (PESA) por USD 50 MM. PESA es titular de la concesión Aguada del Chivato-Aguada Bocarey, ubicada en la Cuenca Neuquina y con una superficie aproximada de 27.000 acres. El desarrollo de los activos requeriría inversiones estimadas en USD 600 MM, que la compañía prevé presentar bajo el régimen del RIGI. Los bloques se encuentran en la ventana de petróleo de Vaca Muerta y son linderos con otras áreas que exhiben elevados niveles de productividad, lo que respalda su potencial de desarrollo.

Sensibilidad de la calificación

Los siguientes factores de forma individual o conjunta podrían derivar en una baja de la calificación: a) Cambios en el marco regulatorio, que podrían resultar en el debilitamiento del flujo de fondos de la compañía; b) un incremento del endeudamiento por encima de 2,0x, que presione la liquidez; c) Políticas de dividendos y/o inversiones en activos no relacionados con la generación que presionen el flujo de fondos y la estructura de capital.

Liquidez y Estructura de Capital

Elevada liquidez y bajo nivel de apalancamiento: Al 31 de marzo de 2026, CEPU contaba con caja e inversiones corrientes por USD 148 MM, frente a una deuda financiera total de USD 539 MM, de los cuales USD 303 MM correspondían a vencimientos de corto plazo, principalmente asociados al préstamo puente por USD 200 MM destinado a financiar el pago de USD 245 MM por el canon de adjudicación de Piedra del Águila (hasta tanto se desembolsen los fondos del IFC). La deuda estaba compuesta por USD 89 MM de Obligaciones Negociables y USD 450 MM de préstamos, mayormente vinculados, además del financiamiento mencionado, a estructuras de *project finance*.

La compañía mantiene una estructura de capital conservadora, con un apalancamiento neto de 1,0x EBITDA (año móvil) y una amplia cobertura de intereses de 10,5x (ambos medidos en dólares). Asimismo, su capacidad de generación de fondos y un patrimonio neto de USD 1.972 MM le otorgan margen para incrementar el apalancamiento en caso de requerir financiamiento para nuevos proyectos.

CEPU mantiene una elevada flexibilidad financiera, respaldada por el acceso a diversos instrumentos y contrapartes. En abril de 2026 emitió ON por USD 130 MM, a una tasa nominal anual del 6% y con una vida promedio de 3,6 años. Adicionalmente, en mayo obtuvo un préstamo por USD 50 MM de Banco Santander International, con vencimiento *bullet* a 48 meses y una tasa de SOFR más 1,42%. Recientemente, la compañía emitió ON por USD 94,3 MM a una tasa de 5,5% y con una vida promedio de 2,8 años.

El préstamo otorgado por la IFC por USD 300 MM contempla covenants financieros que exigen mantener una relación Deuda Financiera Neta/EBITDA Ajustado igual o inferior a 3,0x y una cobertura de intereses ajustada igual o superior a 2,0x. Ambos indicadores se calculan trimestralmente sobre cifras consolidadas correspondientes a los últimos doce meses.

Anexo I. Resumen Financiero

A partir del 1° de enero de 2026, CEPU cambió su moneda funcional a dólares americanos.

Resumen Financiero - Central Puerto S.A. Ord

(millones de ARS, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras consolidadas			Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)
Normas Contables	NIIF**	NIIF**	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Año	mar-26	mar-26	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22
Período	Año móvil	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	638.572	163.996	602.342	433.374	440.174	599.376
Margen de EBITDA	50,5	47,7	50,2	40,8	44,8	60,5
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	15,8	33,9	25,8	22,0	35,8	37,6
Margen del Flujo de Fondos Libre	4,3	(11,9)	7,2	7,3	22,4	42,0
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	16,7	28,6	13,9	3,3	17,5	7,5
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	9,0	9,2	8,5	5,2	5,2	7,3
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	10,5	9,1	10,8	5,3	5,5	9,7
EBITDA / Servicio de Deuda	1,3	1,3	2,8	1,5	1,9	2,5
FGO / Cargos Fijos	9,0	9,2	8,5	5,2	5,2	7,3
FFL / Servicio de Deuda	0,2	(0,2)	0,7	0,5	1,3	2,0
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,7	0,2	2,4	1,7	2,7	4,1
FCO / Inversiones de Capital	1,2	0,4	1,3	1,5	10,4	14,8
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	1,4	1,1	1,1	1,3	2,5	1,4
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,2	1,1	0,9	1,3	2,4	1,0
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0,8	0,8	0,3	0,5	1,7	0,2
Costo de Financiamiento Implícito (%)	9,4	11,1	10,2	10,2	9,6	8,6
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	56,1	56,1	29,2	39,6	14,6	28,7
Balance						
Total Activos	3.978.853	3.978.853	4.016.302	3.832.560	4.399.509	3.728.934
Caja e Inversiones Corrientes	205.133	205.133	369.763	351.312	323.887	497.812
Deuda Corto Plazo	418.315	418.315	157.694	217.075	153.028	177.551
Deuda Largo Plazo	326.796	326.796	381.884	331.149	897.823	441.690
Deuda Total	745.111	745.111	539.578	548.224	1.050.852	619.241
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	745.111	745.111	539.578	548.224	1.050.852	619.241
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	745.111	745.111	539.578	548.224	1.050.852	619.241
Total Patrimonio	2.726.606	2.726.606	2.863.140	2.682.314	2.685.475	2.551.626
Total Capital Ajustado	3.471.717	3.471.717	3.402.718	3.230.537	3.736.327	3.170.867
Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	486.207	147.493	418.012	345.676	335.632	388.652
Variación del Capital de Trabajo	(98.879)	(117.291)	(6.865)	(38.465)	(15.954)	95.147
Flujo de Caja Operativo (FCO)	387.329	30.201	411.147	307.211	319.678	483.799
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(332.363)	(71.107)	(323.303)	(205.162)	(30.834)	(32.713)
Dividendos	(1.105)	0	(1.105)	(23.973)	(68.706)	(35.024)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	53.861	(40.906)	86.739	78.076	220.138	416.062

Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(338.590)	(338.590)	0	0	0	460
Otras Inversiones, Neto	130.826	86.491	20.761	(32.256)	(168.491)	(272.938)
Variación Neta de Deuda	194.320	276.578	(65.335)	(69.560)	(86.894)	(64.780)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	(20.298)	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	40.416	(16.426)	42.164	(23.740)	(55.544)	78.803

Estado de Resultados						
Ventas Netas	1.265.203	343.564	1.201.044	1.062.742	983.081	989.902
Variación de Ventas (%)	N/A	23,0	13,0	8,1	(0,7)	(8,8)
EBIT Operativo	422.650	128.894	405.345	283.914	922.439	741.153
Intereses Financieros Brutos	60.811	17.956	55.726	81.534	79.961	61.601
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	468.139	196.013	386.165	88.187	457.608	186.259

*Expresado en moneda de Marzo 2026

** Los datos para el año móvil no resultan comparables debido al cambio en la moneda funcional de CEPU a dólares americano.

Central Puerto S.A. Ord						
(Millones de USD, año fiscal finalizado en Diciembre)						
Cifras Consolidadas						
Normas Contables	NIIF**	NIIF**	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Tipo de Cambio USD al Final del Período	1.382,76	1.382,76	1.459,42	1.032,50	808,48	177,13
	1.334,68	1.419,26	1.459,42	1.032,50	808,48	177,13
Año	mar-26	mar-26	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22
Período	Año móvil	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	403	116	377	292	174	347
Margen de EBITDA	50,5	47,7	50,2	40,8	44,8	60,5
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	13,9	18,6	13,9	13,2	11,1	14,2
Margen del Flujo de Fondos Libre	3,9	(11,9)	7,2	7,3	22,4	42,0
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	15,3	28,3	13,4	4,1	14,2	8,0
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	9,1	9,2	8,5	5,2	5,2	7,3
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	10,5	9,1	10,8	5,3	5,5	9,7
EBITDA / Servicio de Deuda	1,2	1,3	2,8	1,5	1,9	2,5
FGO / Cargos Fijos	9,1	9,2	8,5	5,2	5,2	7,3
FFL / Servicio de Deuda	0,2	(0,2)	0,7	0,5	1,3	2,0
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,6	0,2	2,4	1,7	2,7	4,1
FCO / Inversiones de Capital	1,2	0,4	1,3	1,5	10,4	14,8
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	1,5	1,2	1,1	1,3	2,5	1,4
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,3	1,2	0,9	1,3	2,4	1,0
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,0	0,8	0,3	0,5	1,7	0,2
Costo de Financiamiento Implícito (%)	8,4	11,0	9,9	14,0	8,2	9,2
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	56,1	56,1	29,2	39,6	14,6	28,7
Balance						
Total Activos	2.877	2.877	2.515	2.578	1.736	2.156
Caja e Inversiones Corrientes	148	148	232	236	128	288
Deuda Corto Plazo	303	303	99	146	60	103
Deuda Largo Plazo	236	236	239	223	354	255
Deuda Total	539	539	338	369	415	358
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	539	539	338	369	415	358
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	539	539	338	369	415	358
Total Patrimonio	1.972	1.972	1.793	1.804	1.059	1.476
Total Capital Ajustado	2.511	2.511	2.130	2.173	1.474	1.834
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	310	104	262	233	132	225
Variación del Capital de Trabajo	(69)	(83)	(4)	(26)	(6)	55
Flujo de Caja Operativo (FCO)	241	21	257	207	126	280
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(209)	(50)	(202)	(138)	(12)	(19)
Dividendos	(1)	0	(1)	(16)	(27)	(20)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	31	(29)	54	53	87	241
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(239)	(239)	0	0	0	0

Otras Inversiones, Neto	90	61	13	(22)	(66)	(158)
Variación Neta de Deuda	142	195	(41)	(47)	(34)	(37)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	(8)	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	25	(12)	26	(16)	(22)	46

Estado de Resultados						
Ventas Netas	798	242	752	715	388	572
Variación de Ventas (%)	N/A	23,4	5	84	(32)	3
EBIT Operativo	266	91	254	191	364	429
Intereses Financieros Brutos	39	13	35	55	32	36
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	300	138	242	59	181	108

Anexo II. Glosario

- BESS: Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías.
- CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.): Ente regulador que administra el mercado eléctrico mayorista argentino. Sus principales funciones incluyen la operación y despacho de la generación eléctrica y el cálculo de los precios en el mercado al contado, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de operaciones comerciales en el mercado eléctrico.
- COD: Commercial Operation Date (fecha de habilitación comercial, por sus siglas en inglés).
- EBIT: Resultado Operativo antes de Intereses e Impuestos.
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- FCO: Flujo de Caja Operativo.
- FFL: Flujo de Fondos Libre.
- FGO: Flujo Generado por las Operaciones.
- IFC: Corporación Financiera Internacional (una entidad relacionada con el Banco Mundial).
- MM: Millones.
- MW: Símbolo del megavatio en el Sistema Internacional de Unidades. Se trata de una unidad de potencia equivalente a 1 millón de vatios.
- NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.
- ON: Obligaciones Negociables.
- RIGI: Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones.
- SOFR: Secured Overnight Financing Rate (tasa de referencia en dólares estadounidenses, por sus siglas en inglés).

Anexo III. Acciones

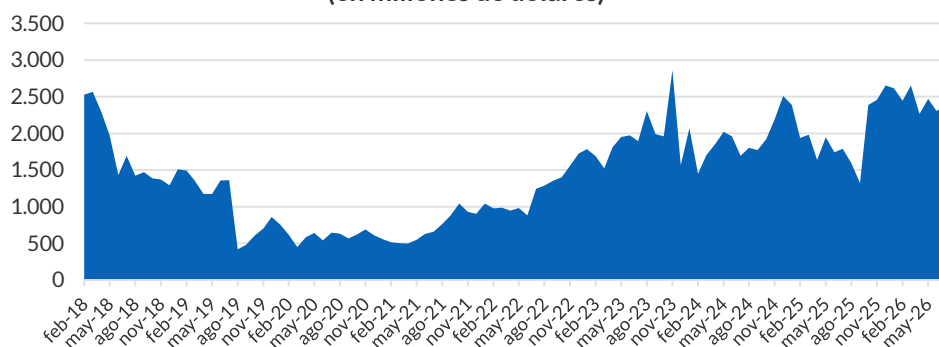
CEPU cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires desde 1993. En el marco de la fusión por absorción concretada a fines de 2014, la Sociedad emitió 111,2 millones de nuevas acciones destinadas a los accionistas de las compañías absorbidas, incrementando su capital social de \$88,5 millones a \$199,7 millones. Posteriormente, el 30 de septiembre de 2016 se inscribió ante la IGJ una nueva fusión, en la cual CEPU realizó un canje de acciones y absorbió a su controlante, SADESA, junto con determinados accionistas minoritarios. Como resultado de dicha reorganización societaria, el capital social se redujo a \$189,3 millones, representado por 189,3 millones de acciones ordinarias escriturales, de \$1 valor nominal y un voto por acción.

El 16 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas aprobó desafectar la Reserva Facultativa por \$1.324,7 millones y capitalizarla mediante el pago de un dividendo en acciones, elevando el capital social a \$1.514,0 millones. La totalidad del capital social se encuentra autorizado para la oferta pública. Asimismo, desde el 2 de febrero de 2018 las acciones de CEPU cotizan en la NYSE bajo la forma de certificados de depósito, cada uno representativo de 10 acciones ordinarias.

Finalmente, el 4 de diciembre de 2025, la Compañía informó mediante Hecho Relevante que, en el marco del plan de adquisición de acciones propias aprobado el 11 de octubre de 2022 y conforme lo previsto en el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, se produjo la cancelación de pleno derecho de 252.034 acciones ordinarias, de \$1 valor nominal y un voto por acción. En consecuencia, el capital social quedó reducido a \$1.513,8 millones, representado por 1.513.770.222 acciones ordinarias escriturales, de \$1 valor nominal y un voto por acción.

La capitalización bursátil de la empresa al 31 de julio de 2026 era de alrededor de USD 2.378 MM. El siguiente cuadro detalla la evolución de la misma en los últimos años:

Capitalización Bursátil Central Puerto S.A.
(en millones de dólares)



Fuente: Economática.

Presencia

Al 31 de julio de 2026, la acción de CEPU mantuvo una presencia del 100% sobre el total de ruedas en las que operó el mercado en los últimos 12 meses.

Rotación

Al considerar la cantidad de acciones negociadas al 31 de julio de 2026, la acción registró una rotación anual de aproximadamente 158,6% sobre el capital flotante en el mercado. Por su parte, la rotación del último trimestre se ubicó en torno a 26,9%.

Participación

Al 31 de julio de 2026, el volumen negociado de la acción de la empresa fue de \$614.255 MM en los últimos 12 meses, lo que representó una participación sobre el volumen total negociado en el mercado del 2,45%.

En conclusión, consideramos que la acción de CEPU cuenta con una liquidez **ALTA**.

Anexo IV. Características de los Instrumentos

Obligaciones Negociables Clase C

Monto a Emitir:	Por hasta USD 30 millones ampliable hasta USD 50 millones.
Monto Emisión:	USD 89.067.309.
Moneda de Emisión:	dólares estadounidenses
Moneda de suscripción y Pago:	dólares estadounidenses en el exterior
Fecha de Emisión:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	25 de agosto de 2029
Amortización de Capital:	Serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento
Intereses:	Tasa fija 8%
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestralmente
Destino de los fondos:	La Emisora planea utilizar los ingresos netos en el exterior procedentes de la colocación para integración de capital de trabajo y refinación de préstamos existentes.
Ley aplicable:	Ley Argentina

Anexo V. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO - Reg. CNV N° 9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, en adelante FIX, realizado el **3 de agosto de 2026**, subió a Categoría AAA(arg) desde Categoría AA+(arg) la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Central Puerto S.A.** y la calificación de la siguiente ON vigente de la compañía:

- Obligaciones Negociables Clase C por hasta USD 30 millones ampliable hasta USD 50 millones.

La **Perspectiva** es **Estable**.

Asimismo, en base al análisis efectuado sobre la capacidad de generación de fondos de la empresa y la liquidez de sus acciones en el mercado, el citado Consejo confirmó* la calificación de las Acciones Ordinarias en **Categoría 1**.

Categoría AAA(arg): "AAA" nacional implica la máxima calificación asignada por FIX en su escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación se asigna al mejor crédito respecto de otros emisores o emisiones del país.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Categoría 1: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una ALTA liquidez y cuyos emisores presentan una BUENA capacidad de generación de fondos.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondeo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas.

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

El presente informe resumido es complementario al informe integral de fecha **18 de agosto de 2025** disponible en www.fixscr.com y contempla los principales cambios acontecidos en el período bajo análisis. Las siguientes secciones no se incluyen en este informe por no haber sufrido cambios significativos desde el último informe integral: Perfil del Negocio y Factores de Riesgo. Respecto de la sección correspondiente a Perfil Financiero, se resumen los hechos relevantes del período bajo el título de Liquidez y Estructura de Capital.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes:

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público (disponible en www.cnv.gob.ar):

- Estados financieros consolidados anuales e intermedios hasta el 31/03/2026 (3 meses).

- Informe de auditor externo de los últimos estados financieros publicados: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
- Suplemento de Prospecto ON Clase C, disponible www.cnv.gob.ar.
- Hechos relevantes publicados en CNV.
- Información disponible en el sitio web de la compañía.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora –, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.